NOTA DCP N° 2627/2021

San Lorenzo, 17 de noviembre de 2021

Señor
Abg. PABLO SEITZ
Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin remitir la documentación pertinente al proceso de ampliación de vigencia del contrato de adjudicación con la firma ESC. TERESITA DENIS FILIPPINI, en marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2021 "SERVICIO DE ESCRIBANÍA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS" – ID N° 391.524**.

El motivo obedece a que el llamado cuenta con saldo disponible por lo tanto se solicita la ampliación de la vigencia del contrato del llamado, a fin de seguir cubriendo las necesidades de los diferentes departamentos y los Exámenes de Ingreso de las Carrera de Medicina y Cirugía, Instrumentación y Kinesiología y Fisioterapia para el período 2022. Por lo que se solicita la ampliación de la vigencia hasta el 31/12/2022.-

En atención a la solicitud de la Administradora de la Facultad de Ciencias Médicas de ampliar la vigencia del contrato suscrito con la ESC. TERESITA DENIS FILIPPINI hasta el 31/12/2022 se solicita y emite la recomendación legal mediante el Dictamen Nº 138/2021 por la cual, en estas condiciones, siempre que se hallen reunidos los presupuestos exigidos en el Art. 63 de la Ley y la ampliación se realice en cumplimiento a lo dispuesto en el inc. d) del art. 9 de la Resolución DNCP N° 4576/2020, esta Asesoría no ve impedimento legal para hacer lugar a lo peticionado por la administración para la ampliación del plazo de la vigencia del contrato hasta el 31/12/2022 suscrito con la ESC. TERESITA DENIS FILIPPINI

Se remiten las documentaciones correspondientes; Nota D. ADM N° 355/2021 en la que solicita la ampliación de la vigencia del contrato del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2021 "SERVICIO DE ESCRIBANÍA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS**

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

DCP/LRD/el

MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS" – ID N° 391.524, remitido mediante MEMORANDO DAF N° 1641/2021 indicando proseguir con los traites de rigor, y documentación que respalda la solicitud (Nota de solicitud de conformidad para la ampliación a la ESC. TERESITA DENIS FILIPPINI; Nota de conformidad de la empresa), y el Dictamen Legal N° 138/2021, el Acto Administrativo mediante Resolución D. N° 1748/2021, y la Adenda suscrita entre las partes en la que se instrumenta la ampliación de monto y volumen del contrato de adjudicación.

Elevo a su consideración, no obstante, cabe acotar que la Institución asume las responsabilidades inherentes y toma las medidas a asegurar las mejores condiciones de la ejecución de lo solicitado, sin otro particular me despido atentamente.

Sin otro particular me despido atentamente

LIC. LIZ RAQUEL DUARTE
Jefa - Departamento de contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas – UNA.

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

DCP/LRD/el

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Dirección de Administración y Finanzas

MEMORANDO DAF N° 1641/2021

PARA: **LIC. RAQUEL DUARTE,** *Jefa*
Dpto. de Contrataciones Públicas, FCM-UNA

DE: **CP. MONICA AGÜERO,** *Directora.*
Dirección de Administración y Finanzas FCM-UNA

MOTIVO: **Remisión de Documento.**

FECHA: 25 de octubre del 2021.

Por el presente remito copia del siguiente documento para conocimiento:

- Nota D. ADM Nº 355/21 recibida con ME Nº 4198 de la Mg. Ma. Teresa Coronel, jefa del Dpto. de Administración FCM, en relación a la CD Nº 17/21 "SERVICIO DE ESCRIBANIA" adjudicada a la Escribana Publica Teresita Denis Filippini.

Lo mencionado a fin de proseguir con los tramites de rigor.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
25 OCT 2021
N°: 2250
Hora: 12:34
NICOLÁS VILLALBA
Dpto. de Contrataciones Públicas
FCM - UNA

DAF/MA/jc

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
ADMINISTRACIÓN

1647

Asunción, 22 de octubre del 2021

N. DADM N° 355/2021

CP. MONICA AGÜERO TORRES, DIRECTORA
Dirección de Administración y Finanzas
Facultad de Ciencias Médicas
Presente

Ref.: Ampliación de vigencia.

Estimada Señora Directora:

Me dirijo a Usted en relación a la CD N° **17/2021 "Servicio de Escribanía"** adjudicada a la escribana TERESITA DENIS FILIPPINI, **por un monto mínimo de Gs. 35.000.000** (guaraníes Treinta y Cinco millones) y **un monto máximo de Gs. 70.000.000** (guaraníes Setenta Millones**), con vigencia de contrato hasta el 31/12/2021.**

Informo que en la fecha el monto disponible estimado es de Gs. 64.400.000 para cubrir las necesidades de los diferentes departamentos y los Exámenes de Ingreso de las Carrera de Medicina, Instrumentación y Kinesiología y Fisioterapia para el Periodo 2022. Por lo que se solicita, tenga a bien considerar el corrimiento de plazo de vigencia sea hasta el 31 de diciembre del año 2022.-

Sin otro particular, me despido atentamente.

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - U.N.A.
Dirección de Administración y Finanzas
22 OCT 2021
M.E. Nº 2198 Hora 11:20
Recibido por:

MG. MA. TERESA CORONEL A.
Administradora
Facultad de Ciencias Médicas- U.N.A.

TCA/aog

E-MAIL: **administracionfcm@med.una.py**
Avda. Dr. Montero N° 658 c/ La Gerenza
Asunción – Paraguay

RUBRO	MODALIDAD	ID N°	SERVICIO	PROVEEDOR	MONTO ADJUDICADO 2021	DISPONIBILIDAD HASTA LA FECHA	CONTRATO	AMPLIACION DE VIGENCIA	VIGENCIA DE CONTRATO A SOLICITAR
260	CD 17/2021	391.524	SERV. DE ESCRIBANIA PARA LA FCM Y HC	TERESITA DENIS FILIPINI	70.000.000	64.400.000	84/2021	SOLICITAR	31/12/2022

Lic. Auxiliadora Osorio
Administración - FCM

NOTA D.C.P. Nº 2389/2021

San Lorenzo, 26 de octubre del 2021.-

Señores
TERESITA DENIS FELIPPINI
Presente

Me dirijo a Usted, en el marco del llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2021 "SERVICIO DE ESCRIBANÍA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS" – ID N° 391.524,** a fin de informarle la necesidad de Ampliar la vigencia hasta 31/12/2022 del Contrato N° 84/2021.

Solicitamos tengan a bien dar una respuesta nota mediante de rechazo o de aprobación de lo peticionado en la brevedad posible, a fin de proseguir con el procedimiento correspondiente.

Al agradecer su deferencia, me despido atentamente.

LIC. LIZ RAQUEL DUARTE.
Jefa
Departamento de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas

Tel.: 683 930 Int. 102
uoc@med.una.py
Ma. Mcal. López y Cnel. Cazal
San Lorenzo - Paraguay

DCP/LRD/el

Estudio Notarial "Esc. Teresita Denis"
Chile Nº 2012 esq. Nanawa (8 Pytda.) - Asunción
Telefax: 393 – 190. Cel: 0981 – 875 – 607.

Asunción, 29 de octubre de 2021

Señores

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Presente

Ref.: CONTRATO Nº 84/2021 - SERVICIO DE ESCRIBANÍA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS" – ID N° 391.524. ----------

Objeto: Expresar conformidad para extensión de contrato. ----------

Me dirijo a Usted en el marco del proceso de contratación de referencia, en respuesta de la NOTA D.C.P Nº 2389 de fecha 26 de octubre de 2021, recibida vía correo electrónico, a fin de expresar mi conformidad para la ampliación de la vigencia del contrato hasta el 31 de diciembre de 2022. A tal efecto, acompaño DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO concordante con dicha vigencia.

Atentamente.

Teresita Denis F.
Escribana Pública
Reg. No 914
Chile 2012 c/ 8va.
Teléf.: 393.190
Asunción - Paraguay